

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso.

Libreta de Ahorros N° 2000066256 perteneciente a ENDARA VERONICA

Libreta de Ahorros N° 2000066256 perteneciente a CARLOS SALOMON

Libreta de Ahorros N° 200011082 se comunica al público la anotación del cheque o de los cheques.

Queda Anulado

Queda Anulado

Queda Anulado

C.P. Scott

LEONOR ORTIZ PORTILLA

Abogada

Teléfono 458 987 FAX 458 987 QUITO

CARLOS H de la CRUZ

Abogado

Flores 421 y Espejo - Of. 6ª Ter. Piso Teléfono 212 158 QUITO



LIBRETA EXTRAVIADA Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 807578-3 otorgada por nosotros a: Si transcurridos 15 días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anotación respectiva.

LIBRETA EXTRAVIADA Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 910046-7 otorgada por nosotros a: ANTONIO MENDOZA Si transcurridos 15 días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anotación respectiva.

LIBRETA EXTRAVIADA Pone en conocimiento del público en general que la Libreta de Ahorros N° 958818-2, expedida a nombre de FLORES VACALLUS S. por el Banco de Guayaquil S.A. se ha extraviado, por lo que se le va a declarar sin valor, si la persona interesada no presentase oposición alguna al Banco DENTRO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO.

QUEDA ANULADO Pone en conocimiento del público en general que la libreta de Ahorros No. 829012-8, expedida a nombre de VERONICA MERA CONSUELO ELIZABETH por el Banco de Guayaquil S.A. se ha extraviado, por lo que se va a declarar sin valor, si la persona interesada no presentase oposición alguna al Banco DENTRO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO

QUEDA ANULADO Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 3559 perteneciente a GUILLERMINA GUADALUPE FLORES HERNANDEZ de la Cooperativa de Ahorro y Credito "Progreso" Ltda.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE ECUASOTECO S.A. Se comunica al público que la compañía ECUASOTECO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 12 de enero de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0352 de 3 Feb. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de febrero de 1995. 1. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. 2. DURACION: 50 años a partir de la inscripción. 3. CAPITAL: S/ 40'000.000,00 dividido en 40.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una. El capital autorizado es de S/ 80'000.000,00. 4. OBJETO: Su actividad predominante es la compra venta de inmuebles y bienes de capital. 5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Quito, 20 de febrero de 1995. Dr. Victor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTILMUEBLE CIA. LTDA. Se comunica al público que la compañía "ESTILMUEBLE CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 11 de enero de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0619 de 21 Feb. 1995. 1. SOCIOS: NOMBRES E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO Alberto Peña casado ecuatoriana Quito Francisco Sánchez casado ecuatoriana Quito INMOBILIARIA INDINER S.A., de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en Quito. 2. OBJETO: Su actividad predominante es: Industria Maderera. 3. DURACION: 50 años, desde su inscripción. 4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. 5. CAPITAL: S/ 150'000.000,00, dividido en 150.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una. 6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, señor Marco Sánchez Zambrano. Quito, 21 Feb. 1995 Dr. Victor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL